



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1676/22

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS AGUA DE LOS ARENALES

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace saber que la Cuenta General del Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios de Aguas de los Arenales, del ejercicio 2021, con sus documentos y justificantes, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2022, se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento de Arévalo por un plazo de quince días.

En este plazo, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, que serán examinados por dicha Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterla a su aprobación por la Asamblea de la Mancomunidad.

Arévalo, 14 de julio de 2021.

El Presidente, *Vidal Galicia Jaramillo*.